

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis en el centro sanitario "Hospital de la VOT de San Francisco de Asís", que se encuentra ubicado en la [REDACTED], de Madrid, (C.P.-28005), en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada dentro del centro sanitario referido, y cuyo titular es "Q Diagnóstica Centro de Diagnóstico Hospital VOT SLU", con [REDACTED]. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última modificación de fecha 8/06/2016.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de personal, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de tres equipos fijos y tres portátiles, distribuidos del modo siguiente:

A) Equipos fijos:

- Sala de [REDACTED]
- Sala Convencional.-Equipo Radiología con generador [REDACTED]
- Sala de Mamografía.- Equipo [REDACTED]

B) Equipos portátiles:

- Portátil de grafía.- Equipo [REDACTED]
- Portátil de grafía.- Equipo [REDACTED]
- Quirófanos de la P. Baja.- [REDACTED]





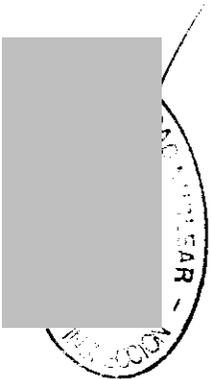
- El Servicio de Radiodiagnóstico se encuentra en la planta Baja. Las salas de los equipos fijos estaban todas señalizadas reglamentariamente, y disponían de medios para un control de acceso efectivo. Eran visibles carteles de aviso a embarazadas en la sala de espera. _____
- Según manifestaron, todas las salas de equipos fijos disponen de plomo en sus paredes. Las puertas y visores estaban plomados. También lo estaban las ventanas de la sala convencional que dan al pasillo del claustro. _____
- Todos los equipos fijos eran operados desde sus correspondientes zonas de control blindadas. _____
- Disponían de delantales y otros protectores plomados en número suficiente. También disponían de delantales para el equipo de la zona de Quirófanos. _____
- El equipo portátil [REDACTED] está averiado desde hace tiempo y en su lugar se trabaja con el portátil [REDACTED] que, según manifestaron, ha sido "prestado" por la empresa, procedente de otra instalación que desconocen. _____
- El sistema de captación y visualización de imagen del equipo convencional y del mamógrafo es digital CR. _____
- El equipo TAC se encontraba averiado en el día de la inspección. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban el equipo convencional y el mamógrafo sobre pacientes, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes:
 - * $\leq 5 \mu\text{Sv/h}$ en la zona de control del convencional.
 - * Valores similares al fondo natural en la zona de control del mamógrafo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, dirige la instalación D^a [REDACTED], que dispone de la Acreditación del CSN para dicha función. _____
- Los operadores presentes en el momento de la inspección eran D. [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], todos ellos TER y, las dos últimas, con Acreditación de Operador. Todos ellos portaban dosímetro de solapa. _____





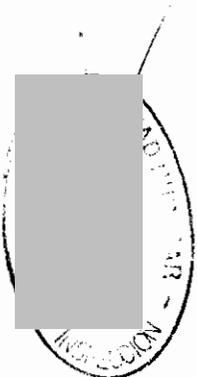
- Estaban disponibles las lecturas actualizadas de 11 TLD de solapa, entre ellas las de los operadores presentes. Todas ellas eran menores a los límites reglamentarios. _____
- Según se manifestó, el arco radioquirúrgico es manejado por los propios usuarios, no por los técnicos de Radiodiagnóstico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un contrato con la UTPR [REDACTED]: _____
- Disponían de un Certificado de conformidad periódico de la instalación, firmado por la UTPR [REDACTED] en 16 de diciembre de 2015. En él no se reseñan anomalías.
- Han enviado en plazo, a través de la citada UTPR, el Informe Periódico reglamentario al CSN. _____
- Disponían de un Programa de Garantía de Calidad y Protección Radiológica. ____
- Según manifestaron, en 16/12/2015, el técnico de la UTPR que realizó las medidas era D^e [REDACTED]. Estaban disponibles los resultados del control de calidad, medida de niveles de área y estimación de dosis a pacientes. _____
- Guardan las Hojas de Trabajo de las reparaciones realizadas en el equipo. ____
- Acreditaron haber presentado la Declaración de cambio del equipo telemando por el convencional actual en fecha 8/6/2016. _____

DESVIACIONES

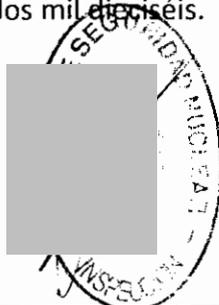
- El equipo portátil [REDACTED] que se encontraban físicamente en la instalación, **no consta** entre los inscritos en la misma, **en el registro oficial** de instalaciones de radiodiagnóstico. Se incumpliría por tanto el artículo 13º del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- D. [REDACTED], que ejerce la función de Operador, no dispone de **Acreditación del CSN** para ello, incumpléndose por tanto el artículo 23º, a) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____



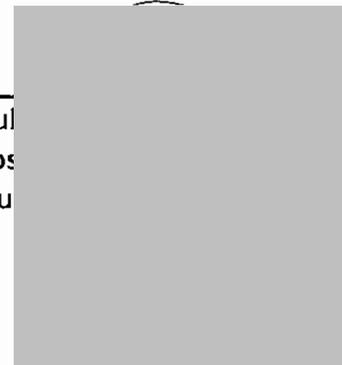


- No había una relación de los trabajadores expuestos a radiaciones que utilizan el arco radioquirúrgico ni consta que dispongan de dosímetro personal ni de asignación de dosis por dosimetría de área. Se incumpliría así el artículo 19º, 3, b) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19º, 3, b) del Real Decreto 1085/2009, se invita a un representante autorizado del Centro "Hos... (id) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del Acta.



Fdo

DNI

Aprobado .



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16773

Fecha: 26-10-2016 09:11

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11.
28040. Madrid

A/A. D. [REDACTED]

En Valladolid a 18 de octubre de 2016

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto a la presente le enviamos acta de inspección firmada por el representante de Centro de Diagnostico Hospital VOT.

Al respecto de las cuestiones planteadas en la inspección, por una parte le informamos que el dosímetro para situar en el arco de quirófano ya está pedido a la empresa de [REDACTED] y en esta semana empezará a realizar las mediciones oportunas, las cuales van a ser controladas por nuestra UTPR. Asimismo, les indicamos que el personal que normalmente utiliza el arco quirúrgico (aproximadamente dos veces al mes) son los Doctores D. [REDACTED] y D. [REDACTED] y el Auxiliar de Clínica D. [REDACTED].

Por otra parte, al respecto del portátil, se va a proceder a la baja del equipo averiado y a la adquisición de uno nuevo. En el plazo aproximado de dos meses se le hará llegar la baja del antiguo y la solicitud de inscripción en el IR del nuevo equipo.

Por último, enviamos adjunto las copias de las acreditaciones de operador del los TER que trabajan en nuestro Centro,

Para cualquier otra consulta no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Sin otro particular, atentamente

[REDACTED SIGNATURE]

CENTRO DE DIAGNÓSTICO HOSPITAL VOT, S.L.U.

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 23 de septiembre de 2016

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 26/10/2016 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

* Alegación o manifestación relativa a **DESVIACION sobre equipo no registrado.**- El comentario no modifica el contenido del Acta aunque subsana la Desviación

* Manifestación relativa a **DESVIACIÓN sobre Operador no Acreditado.** – El comentario no modifica el contenido del Acta y persiste la Desviación

* Manifestación relativa a **DESVIACIÓN sobre Trabajadores del radioquirófano.** –El comentario subsana la Desviación.

*NOTA DEL INSPECTOR: La Referencia de la instalación que debe figurar en el Acta es RX/M-0231 y no la que, por error, figura (RX/M-321)

Madrid, a 14 de noviembre de 2016



Firmado: El inspector